

**PLAN DE
GOBIERNO
MUNICIPAL
DEL DISTRITO
DE LA
VICTORIA DE
CHICLAYO**



**PARTIDO
MORADO**



1. DEL IDEARIO:

“CONSTRUYAMOS JUNTOS NUESTRO PROPIO CAMINO”

Consideraciones Generales del Plan de Gobierno Municipal Distrital de La Victoria:

- a- Se tiene como objetivo, brindar al ciudadano una visión resumida del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos
- b- El Plan de Gobierno se enmarca en los principios del Estado Constitucional de Derecho, en los principios del sistema democrático, y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- c- Considera los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030¹ que contempla las siguientes dimensiones:
 - o **Dimensión Social:** Referido al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes, a los servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria y al reforzamiento de la identidad y buenas costumbres entre los vecinos.
 - o **Dimensión Económica:** Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza, y una mejor distribución del gasto fiscal en servicios vecinales y de mantenimiento.
 - o **Dimensión Institucional:** Señala la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo sostenible, como una organización eficiente para servir al vecino y darle las facilidades de su promoción contenidas en la carta Magna, en igualdad de condiciones para todos los habitantes dentro de la ley.
 - o **Dimensión Ambiental:** Poner atención en adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental, así como asegurar la integridad física de los vecinos ante los fenómenos climatológicos y del suelo, protegiendo al territorio natural de las actividades antrópicas.

¹ A nivel internacional, compromisos suscritos por el Perú en el marco del Sistema de Naciones Unidas. En la Asamblea de Naciones Unidas de Septiembre de 2015, donde se aprobó la Agenda 2030 con 17 Objetivo para el Desarrollo Sostenible.

DEL IDEARIO SUS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO MORADO

(Esta información que consta en el “Acta de Fundación”, de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.).

1. Principios:

El Perú como República del Siglo XXI lo conforman ciudadanos libres, teniendo presente sus derechos y deberes, solidarios, con un sentido de pertenencia e identidad nacional, y capaz de realizarse plenamente individual y colectivamente. Por ello la acción política del Partido Morado se orienta a cuatro principios indeliberables, cada uno de los cuales dan origen a líneas y acciones estratégicas:

a) Libertad individual:

Es en crear las condiciones adecuadas para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades que tenemos en el siglo XXI; afirmar nuestra dignidad personal y hacer respetar nuestros derechos, sin cortapisa ni discriminación alguna; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Implica “nivelar la cancha” para todos y generar oportunidades para el libre ejercicio de nuestras facultades humanas, promover el avance personal y la búsqueda de la felicidad tal como la concebimos, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.

b) Acción Colectiva:

Comprende ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; en la afirmación de nuestra identidad nacional y en una apreciación compartida de nuestra historia, de nuestro pasado milenar y del futuro; y garantizar la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica consolidar las prácticas democráticas, ejercer el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizar los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazar y luchar contra la corrupción en todas sus formas, y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz y eficiente que provea bienes públicos adecuadamente, y que reduzca la pobreza y combata la marginación, la discriminación y la violencia.

c) Entorno Biofísico:

Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual; aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral,

acuifera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Implica definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promover la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, y priorizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.

d) Superación y transcendencia:

Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Supone apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de transcendencia en todas nuestras actividades. La puesta en práctica de estos principios supone implementar una nueva concepción de progreso y desarrollo humano sostenible. Al desarrollar nuestros talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el bienestar, la prosperidad, y la búsqueda de lo que concebimos como felicidad.

2. Objetivos:

- a. Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
- b. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- c. Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
- d. Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.
- e. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas.
- f. Consolidar una economía fuerte cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información.
- g. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- h. Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.
- i. Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente.

- j. Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país.

3. Valores:

- a. **Transparencia:** el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- b. **Rendición de cuentas:** el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- c. **Vocación constructiva:** la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- d. **Meritocracia:** el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- e. **Creatividad:** la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- f. **Simplicidad:** la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.
- g. **Horizontalidad:** si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- h. **Liderazgo potenciador:** el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización. sean respetuosos. innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- i. **Vocación descentralista:** El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- j. **Comportamiento ético:** el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerequisite para unirse al partido.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

“LA VICTORIA UN DISTRITO SEGURO Y MODERNO CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS EN SUS DIVERSOS SECTORES DE SU TERRITORIO, CON UN REDISEÑO DE SUS ESPACIOS PÚBLICOS CON ALAMEDAS, PARQUES RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y ALTAMENTE COMERCIAL, TURÍSTICO Y ECOLÓGICO EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE Y DEL NORTE DEL PERÚ”.

La Victoria es un distrito con un alto potencial socioeconómico en la metrópoli de Chiclayo ha logrado desarrollarse ampliamente de los distritos que conforman la provincia de Chiclayo, en cuanto a sus servicios básicos en la zona de su casco urbano de la ciudad, así mismo a pesar de esos logros está

careciendo aún de servicios básicos en sus centros poblados y pueblos jóvenes del distrito, tales son como los servicios de agua, desagüe, pistas, veredas recojo de basura, mejor alumbrado público, y complementariamente un mejor servicio de Seguridad Ciudadana, construcción de plataformas deportivas, alamedas, parques recreativos, un centro cultural, una villa deportiva, locales comunales, postas médicas, centro de asistencia social a la violencia familiar, mercados municipales, es por ello que teniendo aún esas brechas sociales se está negando así la posibilidad del desarrollo económico integral y de mejores condiciones de vida de los habitantes del distrito. Así mismo es que estamos considerando 4 ejes de desarrollo el cual tienen relación directa con las 4 dimensiones, como son: social, económica, ambiental e institucional. En este sentido generar las condiciones adecuadas de oportunidad de desarrollo para todos los ciudadanos victorinos y estén en condiciones iguales de imaginar, diseñar y realizar libremente sus propios proyectos de vida, que finalmente conduzcan a la felicidad y a la formación de un peruano optimista, que sabe, que puede alcanzar sus anhelos, que quiere progresar y le preocupan menos las diferencias de clase, raza o religión; que esté convencido que en la vida todos y todas podemos progresar a la vez; representado por una nueva clase política, obteniendo satisfacción por los servicios que le brindará el nuevo Estado municipal distrital Victoriano de Chiclayo. Construir nuestro propio camino hacia la prosperidad y el bienestar para todos, basado en el desarrollo de nuestros talentos y la diversidad de diversidades con que cuenta nuestro territorio.

Nuestro Propio Camino.

La propuesta política del republicanismo del Partido Morado, imagina al Perú como una nación de ciudadanos verdaderos: con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades; y donde el imperio de la ley y sus instituciones los garanticen. Para lograr este imaginario en las próximas décadas, Nuestro Propio Camino propone que la forma de alcanzar esa promesa republicana es apostar por la combinación de dos elementos: la inversión en el talento de las personas y la diversidad de diversidades del Perú, único en el mundo.

El republicanismo de Nuestro Propio Camino garantiza la igualdad de oportunidades, reconoce y promueve a la vez el esfuerzo personal y colectivo en el logro de mejores condiciones de vida. Rechaza tanto el inmovilismo político que aspira a mantener el statu quo, así como las transformaciones políticas autoritarias o subversivas. Reconoce que el Perú es una de las sociedades más inequitativas del planeta, y por tanto las desigualdades extremas son nocivas y contraproducentes desde todo punto de vista: moral, económico, social, cultural y político. La posibilidad de superarnos basada en los talentos nos llevará hacia el progreso y el bienestar. Tenemos, además, dos decenios de “dividendo demográfico”, tiempo durante el cual las personas en edad de trabajar superarán a las personas dependientes (menores de 15 años y mayores de 65), y que debemos aprovechar para sentar las bases de una prosperidad duradera para todos.

La diversidad de diversidades de nuestro país es una inmensa oportunidad para progresar en el mundo moderno y avanzar hacia la prosperidad compartida, siempre y cuando vaya acompañada del capital humano que la repotencie. Para ello, necesitamos conocer mejor nuestra diversidad de diversidades, conservarla y utilizarla racionalmente. Nuestro Propio Camino considera que nuestro entorno biofísico, ubicación geográfica mundial, dotación de recursos naturales, variedad del territorio nacional, riqueza cultural e histórica, constituyen activos únicos a nivel global que nos confieren una capacidad de adaptación que no poseen otras regiones y son sinónimo de fortaleza geopolítica en el mundo globalizado del siglo XXI. En tiempos de profundas transformaciones e incertidumbre global, esto implica la responsabilidad especial de obtener el mayor provecho posible de estas condiciones y ventajas especiales que tiene el Perú, promoviendo, la inversión en ciencia y tecnología, así como la diversificación productiva.

El principal obstáculo del Perú para construir Nuestro Propio Camino es la desigualdad, la desvaloración de nuestra diversidad de diversidades y la falta de conciencia sobre las oportunidades que la inversión en las personas ofrece

en medio de la cuarta revolución industrial. Nuestro Propio Camino logrará un país donde el futuro de la niñez peruana no dependa del lugar donde nació.

Las grandes cuatro reformas republicanas de Nuestro Propio Camino

La “promesa republicana” de Nuestro Propio Camino debe garantizar la ejecución de cuatro grandes reformas a fin de construir ciudadanía y bienestar:

La reforma del conocimiento es la primera.

El país debe tener control en la creación de capacidades humanas y la producción de información –las fuentes más importantes de riqueza– para propulsar su propio progreso. Ello requiere ajustes drásticos en las políticas educativa y de salud infantil, y el lanzamiento de una ambiciosa política pública para el impulso de la innovación productiva, la ciencia y la tecnología.

La segunda es la reforma de la gestión del territorio.

Para aprovechar su diversidad de diversidades, condición sine-qua-non para su desarrollo, el Perú debe aprender –sí, aprender, porque nunca lo hizo– a conocer y administrar todos sus recursos. El ordenamiento territorial no puede esperar. El proceso de descentralización se vio afectado por la ausencia de otras reformas y la generación de capacidades locales y regionales. Requiere de voluntad política y liderazgo firme al haber sido afectado por la corrupción, la ineficiencia y la falta de rendición de cuentas. Más aún, se la descentralización se implementó precipitadamente. La infraestructura nacional debe ser declarada en emergencia, seguida de un ambicioso plan de construcción de obras de interés estratégico nacional.

El acceso a libertades económicas es la tercera gran reforma.

Para progresar, el país debe maximizar el potencial productivo de todos los peruanos, y no de sólo unos pocos. Ello supone establecer reglas de juego –instituciones económicas– que garanticen igualdad de condiciones para la iniciativa privada. Eso obliga transitar hacia un sistema tributario más justo, fortalecer los derechos de propiedad, reforzar la lucha contra las prácticas de dominio de mercado, e integrar y expandir, sustancialmente, los programas de apoyo al desarrollo productivo para impulsar – ahora sí, en serio– la diversificación de la economía.

La reforma de las instituciones políticas es la cuarta gran reforma.

El desarrollo no será posible sin políticas públicas de calidad –consensuadas, sostenibles, predecibles y costo efectivas–, y estas sólo nacen de procesos políticos altamente representativos e incluyentes. La reforma debe concentrarse, de manera integral, en tres áreas: promover una sólida representatividad política –bajar las barreras a la entrada de nuevos actores, con ideologías sólidas, y subir los requisitos a su permanencia–, garantizar los derechos humanos para todos, en particular aquellos de las personas más vulnerables, las mujeres y las minorías, y reducir los privilegios, gollerías y carga burocrática del Congreso que insultan la dignidad de los peruanos y violan uno de los principios básicos del comportamiento republicano, como lo es la austeridad; así como iniciar un debate serio, responsable, técnico, y que tenga legitimidad para una reforma constitucional integral.

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición y en la cuarta columna las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

Esta información podrá ser difundida en la página web de **VOTO INFORMADO** del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

| PROBLEMAS IDENTIFICADOS | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Solución al problema) | INDICADORES² | METAS (2023-2026) (valor) |
|---|--|---|--|
| Dimensión Social | | | |
| ALTA TASA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS: 13.4% | DISMINUIR LA TASA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS. REPOTENCIALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DEL VASO DE LECHE Y COMEDORES POPULARES | TASA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS. | DISMINUIR LA TASA DE DESNUTRICIÓN A 10% EN EL AÑO 2026. |
| INSUFICIENTE ATENCIÓN MÉDICA: 317 POBLADORES POR CADA MEDICO | TENER UN SERVICIO DE ATENCIÓN DE POSTAS MEDICAS LAS 24 HORAS Y CENTRAL DE EMERGENCIAS LAS 24 HORAS PARA ATENCIÓN A DOMICILIO AL VECINO – PROGRAMA MEDICO DE CABECERA | POBLADORES CUENTAN CON INSUFICIENTES POCAS HORAS DE ATENCIÓN MEDICA POR HABITANTE | 350 PERSONAS ATENDIDAS POR CADA MEDICO EN EL AÑO 2026 – REDUCCIÓN DE MORTANDAD A FALTA DE ATENCIÓN MEDICA EN EL AÑO 2026 |

² Se incluye en cada caso un indicador como ejemplo de lo que se busca lograr en cada objetivo incluido en los problemas identificados.

| | | | |
|--|--|---|---|
| ALTO INDICE DE VIOLENCIA FAMILIAR, BULLYING Y MALTRATO PSICOLOGICO. | CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PSICOLOGICA Y LEGAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR – SE LLAMARA LA CASA DEL REPOSO | POBLACION VULNERABLE DE NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES Y HOMBRES VICTIMAS DE MALTRATO PSICOLOGICO, VIOLENCIA FAMILIAR Y BULLYING. | ATENDER 9,400 CASOS DE VICTIMAS DE MALTRATO FAMILIAR, PSICOLOGICO Y BULLYING EN LA VICTORIA HASTA EL AÑO 2026. |
| DEFICIT DE ESPACIOS Y PLATAFORMAS DEPORTIVAS PARA LA JUVENTUD | CONSTRUCCIÓN DE UNA VILLA DEPORTIVA QUE CUENTE CON PLATAFORMAS DEPORTIVAS DE FUTBITO CON GRAS SINTETICO, VOLEY Y BASQUET, PISCINAS, GYMNASIA, CANCHA OFICIAL DE FUTBOL CON TRUBUNAS, ETC. ESTE COMPLEJO ARQUITECTONICO SERA PARTE DE LA CASA DEL VECINO PLATAFORMAS DEPORTIVAS DE GRAS SINTETICO PARA FUTBITO Y VOLEY EN TODOS LOS SECTORES DEL DISTRITO | OCUPACIÓN VECINAL DE CALLES PARA DESARROLLAR EL DEPORTE FUTBITO Y VOLEY MALA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANIA A LA FALTA DE INFESTRUCTURA DEPORTIVA ACCESIBLE A LA JUVENTUD. | CONSTRUCCIÓN DE UNA VILLA DEPORTIVA CONSTRUCCIÓN DE 1 PLATAFORMA DEPORTIVA DE GRASS SINTETICO Y VOLEY CON GRADERIAS Y COBERTURA PARA CADA SECTOR DEL DISTRITO PARA EL 2026 |
| PORCENTAJE DE POBREZA MONETARIA 11% | DISMINUIR EL PORCENTAJE DE POBREZA MONETARIA | PORCENTAJE DE POBREZA MONETARIA | PORCENTAJE DE POBREZA MONETARIA A 5 % EN EL AÑO 2026. |
| DEFICIT DE ESPACIOS CULTURALES Y RECREATIVOS PARA LOS CIUDADANOS EN ESPECIAL LOS JOVENES | CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CULTURAL. ESTE COMPLEJO ARQUITECTONICO SERA PARTE DE LA CASA DEL VECINO. CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO DE LAS AGUAS EN EL TERRENO DEL PARQUE ZONAL DE LA VICTORIA | FALTA DE ESPACIOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES UTILIZANDO ESPACIOS DE OTROS USOS MIGRACION DE LOS HABITANTES A OTRAS PARTES DE LA REGION PARA TENER UN SANO ENTRETENIMIENTO EN CENTROS RECREATIVOS PRIVADOS | CONTAR CON UN CENTRO CULTURAL AL AÑO 2026 CONTAR CON UN PARQUE RECREATIVO DEL CIRCUITO DE LAS AGUAS EN EL TERRENO DEL PARQUE ZONAL AL AÑO 2026 |
| ALTO INDICE DE INSEGURIDAD CIUDADANA, ROBOS Y PROBLEMAS SOCIALES | CONSTRUIR UNA CENTRAL DE SERENAZGO CON PUESTOS DE VIDEO VIGILANCIA IMPLEMENTADO DE UN SISTEMA DE CAMARAS EN TODO EL DISTRITO Y PATRULLAJE CON MOTOS LINEALES Y CAMIONETAS Y UN APLICATIVO MOVIL DE ALERTA CIUDADANA | EXISTE UNA MALA PERCEPCIÓN DEL SERVICIO YA QUE NO EXISTE UNA CENTRAL DE SERENAZGO Y UN EQUIPAMIENTO ADECUADO DE SEGURIDAD PARA PATRULLAJE EN EL DISTRITO | CONTAR UNA MODERNA CENTRAL DE SERENAZGO CON PUESTOS DE VIDEO VIGILANCIA IMPLEMENTADO DE UN SISTEMA DE CAMARAS EN TODO EL DISTRITO Y PATRULLAJE CON MOTOS LINEALES Y CAMIONETAS CON UN APLICATIVO MOVIL DE ALERTA CIUDADANA PARA EL AÑO 2026 |

| | | | |
|---|--|---|--|
| PROBLEMAS DE TITULACIÓN DE PREDIOS EN TODOS LOS SECTORES DEL DISTRITO Y REHUBICACIÓN DE FAMILIAS EN ZONAS NO HABITABLES | GESTIONAREMOS PARA HACER UN SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS PREDIOS QUE AUN NO CUENTAN CON TITULACIÓN Y RESOLVER CONTROVERSIAS LEGALES EN PREDIO PRIVADOS PARA FAVORECER A LOS CIUDADANOS HABITANTES CON UN TITULO DE PROPIEDAD. | PROBLEMAS LEGALES ENTRE LOS HABITANTES QUE LLEVAN MUCHOS AÑOS TRAVADOS Y EN CONTROVERSIAS CON ANTIGUOS O EX PROPIETARIOS PRIVADOS DE LOS PREDIOS. | SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PREDIOS Y TITULO DE PROPIEDAD EN TODOS LOS SECTORES DEL DISTRITO PARA LOS HABITANTES VICTORIANOS PARA EL AÑO 2026. |
| Dimensión Institucional | | | |
| PERCEPCIÓN DE BUENA GESTIÓN DISTRITAL DE 15 %. | INCREMENTAR LA PERCEPCIÓN DE BUENA GESTIÓN DISTRITAL | PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN DE GESTIÓN DE DISTRITAL. | PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN DE BUENA GESTIÓN DISTRITAL A 65 % EN EL AÑO 2026. |
| DEFICIT DE UN PALACIO MUNICIPAL MODERNO | CONSTRUIR UN MODERNO PALACIO MUNICIPAL Y DAR UNA MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO | UNA MALA PERCEPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL | CONTAR CON UN MODERNO PALACIO MUNICIPAL AL AÑO 2026. |
| NO EXISTE EL USO DE TECNOLOGIA DE UN APLICATIVO MOVIL PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y ATENCIÓN CIUDADANA ONLINE | ADQUIRIR UN APLICATIVO MOVIL DONDE SE PUEDA PAGAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES COMO SON: TRIBUTOS, TODO TIPO DE LICENCIAS, CERTIFICADOS DE POSECIÓN, ATENCIÓN A LA INSEGURIDAD CIUDADANA. ETC. | NO EXISTE UN APLICATIVO MOVIL DONDE REALIZAR PAGOS DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO ON LINE. | CONTAR CON UN MODERNO SERVICIO ON LINE DE GOBIERNO LOCAL DIGITAL PARA EL AÑO 2026. |
| Dimensión Económica | | | |
| ALTO INDICE DE DESEMPLEO JUVENIL Y ADULTOS MAYORES | GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL VECINO EMPRENDEDOR, ACCESIBILIDAD DE TALLERES DE CAPACITACIÓN A TODOS VICTORIANOS CON UN ENFOQUE EMPRESARIAL. ESTE COMPLEJO ARQUITECTÓNICO SERA | VICIOS EN ADOLECENTES, ACTOS DELICTIVOS, GRUPOS DE PANDILLAS, PROSTITUCIÓN CLANDESTINA, ADULTOS MAYORES EN ABANDONO | 756 EMPRENDEDORES AL AÑO Y 3024 EMPRENDEDORES AL 2026 OBTENER 21,168 NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS VECINOS VICTORIANOS |

| | PARTE DE LA CASA DEL VECINO. | | |
|---|--|---|---|
| CEMENTARIO MUNICIPAL EN MAL ESTADO Y NO CUENTA CON ACCESO DIRECTO DESDE EL MISMO DISTRITO | GESTIONAR LA REHABILITACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL Y HABILITAR EL ACCESO DESDE UNA VIA PRINCIPAL DEL MISMO DISTRITO | NO SE HACE USO ADECUADO DEL SERVICIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL YA QUE NO ESTA HABILITADO EL ACCESO DIRECTO DESDE EL MISMO DISTRITO | CONTAR CON UN CEMENTERIO MUNICIPAL MODERNO Y ECONOMICO Y CON ACCESIBILIDAD DESDE EL MISMO DISTRITO PARA TODOS LOS VICTORIANOS AL AÑO 2026 |
| DEFICIT DE UNA FARMACIA MUNICIPAL CON BAJO COSTO DE FARMACOS | GESTIONAR LA CREACIÓN DE UNA FARMACIA MUNICIPAL Y HACER CONVENIOS CON LABORATORIOS QUIMICOS FARMACEUTICOS PARA ADQUIRIR FARMACOS A BAJO COSTO. DISMINUIR LA TASA DE MORTANDAD POR FALTA DE ACCESIBILIDAD A FARMACOS DE BAJO COSTO. | TASA DE MORTANDAD POR NO CONTAR CON RECURSOS NECESARIOS DE LA POBLACIÓN PARA ACCEDER A FARMACOS ECONOMICOS. | CONTAR CON UNA FARMACIA MUNICIPAL PARA ASEGURAR LA ACCESIBILIDAD DE FARMACOS A PRECIOS BAJOS PARA LOS CIUDADANOS VICTORIANOS AL AÑO 2026 |
| PROLIFERACIÓN DE PERROS Y GATOS CALLEJEROS | GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLINICA Y ALBERGUE PARA MASCOTAS Y ADQUIRIR FARMACOS A BAJO COSTO PARA DAR ATENCIÓN AL CONTROL REPRODUCTIVO Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LAS MACOTAS | ALTO INDICE DE MASCOTAS ABANDONADAS EN LAS CALLES EN MALAS CONDICIONES DE SALUD E HIGIENE. | CONTAR CON UNA CLINICA Y ALBERGUE DE MASCOTAS PARA DAR ATENCIÓN AL CONTROL REPRODUCTIVO Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LAS MACOTAS Y DARLOS EN ADOCIÓN. PARA EL AÑO 2026 |
| DEFICIT DE UN MODERNO MERCADO DE ABASTOS MAYORISTA EN LA VICTORIA Y ZONA SUR DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE | GESTIONAR CON PRODUCE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO MAYORISTA COMO FUENTE DE TRABAJO AL COMERCIO AMBULATORIO Y OFRECERA PRODUCTOS FRESCOS E INOCUOS A COSTOS BAJOS. | EL ALZA DE COMBUSTIBLE Y EL LARGO DESPLAZAMIENTO HASTA EL MERCADO MAYORISTA MOSHOQUEQUE HACE QUE LOS COSTOS DE LOS PRODUCTOS NO SEAN ACCESIBLES PARA TODA LA POBLACIÓN. | CONTAR CON UN MODERNO MERCADO DE ABASTOS MAYORISTA QUE BRINDE FUENTE DE TRABAJO Y PRECIOS BAJOS DE LOS PRODUCTOS A LOS VICTORIANOS AL 2026. |
| ALTO INDICE DE MOROCIDAD TRUBUTARIA DE ARBITRIOS MUNICIPALES EN POBLACIÓN DE BAJOS RECURSOS Y QUE NO TIENEN | CONDONAR O ELIMINAR DEUDA TRIBUTARIA POR UNICA VEZ A LAS PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS COMPROBADO Y/O QUE AUN NO CUENTEN CON SERVICIOS BASICOS EN SU SECTOR. | DESCONTENTO DE LA POBLACIÓN CON EL GOBIERNO LOCAL POR NO TENER LOS SERVICIOS BASICOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PUEBLOS JOVENES. POBLACIÓN DE BAJOS RECURSOS NO CUENTA CON LOS MEDIOS | ELIMINAR O CONDONAR DEUDA TRIBUTARIA PARA LAS PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONOMICO O EN SITUACIÓN DE POBREZA O POBREZA EXTREMA Y TAMBIEN PARA AQUELLOS CIUDADANOS QUE NO |

| | | | |
|---|--|--|---|
| LOS SERVICIOS BASICOS | | PARA PAGAR POR UN SERVICIO QUE NO TIENEN. | CUENTEN CON SERVICIOS BASICOS AL AÑO 2026. |
| PROMOVER EL TURISMO INTERNO EN EL DISTRITO VICTORIANO | PROGRAMAS DE PROMOCIÓN AL TURISMO INTERNO DEL DISTRITO CONTANDO CON PARQUES RECREACIONALES Y ALAMEDAS, UNA CADENA DE HOTELES Y HOSPEDAJES PARA PERNOCTACION DEL TURISTA EXTERNO. | DEFICIT DE UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN AL TURISMO DEL DISTRITO VICTORIANO DEFICIT DE PARQUES TEMATICOS RECREATIVOS Y ALAMEDAS MAS INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS | CONTAR CON UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE TURISMO INTERNO Y DEL DISTRITO Y REVALORAZARLO Y POSICIONARLO COMO ATRACTIVO TURISTICO DE LA REGIÓN Y DEL NORTE DEL PERÚ PARA EL AÑO 2026 |
| DEFICIT DE UN TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL Y URBANO | GESTIONAR INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO LA CONSTRUCCIÓN DE UN TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL Y URBANO | NO EXISTE UN ORDEN EN LOS PARADEROS URBANOS Y AGENCIAS DE EMPRESA DE TRANSPORTE SIENDO UN PROBLEMA EN EL ORDENAMIENTO DE TRANSPORTE PÚBLICO. | CONTAR CON UN TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL Y URBANO PARA EL AÑO 2026 |
| DEFICIT DE MAS LINEAS Y RADIO DE ACCIÓN DEL TRANSPORTE URBANO DE COMBIS, COLECTIVOS Y MOTOTAXISTAS EN TODO EL DISTRITO Y FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE URBANO | GESTIONAR UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO PARA AMPLIAR LINEAS DE TRANSPORTE URBANO Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y CREAR PARADEROS. EN ESE SENTIDO FORMALIZAR A LOS ACTORES DEL RUBRO EN MICROEMPRESAS O EMPRESAS DE TRANSPORTE URBANO. | ALTO INDICE DE DESCONTENTO EN LOS CIUDADANOS Y EN LOS TRANSPORTISTAS URBANOS COMO COMBIS, COLECTIVOS Y MOTOTAXISTAS A FALTA DE MAS LINEAS DE TRANSPORTES URBANO Y AMPLIACIÓN DEL RADIO DE ACCION DEL RECORRIDO. INSEGURIDAD EN EL TRANSPORTE URBANO A FALTA DE FORMALIZAR LAS EMPRESAS DE ESTE RUBRO. | CONTAR CON UN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO PARA AMPLIAR LAS LINEAS DE TRANSPORTE URBANO Y SU RADIO DE ACCIÓN. CONTAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS Y PARADEROS DEL RECORRIDO DE LAS RUTAS. FORMALIZAR EMPRESAS DE TRANSPORTES URBANO PARA EL AÑO 2026 |
| Dimensión Territorial- Ambiental | | | |
| DEFICIT DE PARQUES Y ALAMEDAS EN EL DISTRITO A | REDISEÑAR Y CONSTRUIR ALAMEDAS EN LAS PRINCIPALES AV. HAYA DE LA TORRE, AV. PANAMERCIANA NORTE, | ALTO INDICE DE ATROPELLOS VEHICULARES A LOS PEATONES Y NO EXISTE ESPACIOS PUBLICOS PARA | CONTAR CON ALAMEDAS Y PARQUES TEMATICOS EN LAS PRINCIPALES AV. HAYA DE LA |

| | | | |
|--|---|--|--|
| FAVOR DEL PEATON | VIA DE EVITAMIENTO, AV. LOS INCAS, UNION, AV. GRAU Y PROLONGACIÓN REHABILITACIÓN DE CASCO URBANO DEL DISTRITO | EL DISFRUTE DE AREAS VERDES PARA EL CIUDADANO DE A PIE. | TORRE, AV. PANAMERICANA NORTE, VIA DE EVITAMIENTO, AV. LOS INCAS, UNION, AV. GRAU Y PROLONGACIÓN DE CASCO URBANO DEL DISTRITO AL AÑO 2026 |
| ALTO INDICE DE CONTAMINACIÓN EN LAS CALLES AMBIENTAL POR LA INADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA LA ELIMINACIÓN DE BASURA | INDUSTRIALIZAR LA BASURA Y CLASIFICARLA EN ORGANICA E INORGANICA, PAPEL, VIDRIO, PLASTICO. AQUIRIR 05 CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA Y 200 CONTENEDORES DE BASURA | MALA GESTION DEL RECOJO Y ELIMINACIÓN DE LA BASURA O DESECHOS SOLIDOS OBTENIENDO CALLES CON DESPERDICIOS CONTAMINANTES Y PROBLEMAS DE SALUD EN LA POBLACIÓN. | CONTAR CON 50 PUNTOS DE ACOPIO CON 4 CONTENEDORES DE BASURA CADA UNO EN LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO CON UN OPORTUNO RECOJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS, TENIENDO CALLES LIMPIAS Y SALUDABLES PARA EL AÑO 2026 |
| ALTO INDICE DE CONTAMINACIÓN EN HABILITACIONES URBANAS CERCANAS A FABRICAS INDUSTRIALES | EVALUAR, DEFINIR Y/O GESTIONAR LA REHUBICACIÓN DE UN PARQUE INDUSTRIAL DE LAS DIVERSAS FABRICAS INDUSTRIALES PARA PROYECTAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE DEL DISTRITO | CONTAMINACIÓN DE DRENES DE REGADIO EMITEN MAL OLOR EN EL AMBIENTE. CONTAMINACIÓN DEL AIRE POR HUMO DE FABRICAS. PROBLEMAS DE SALUD EN LA POBLACIÓN. | CONTAR CON UN PARQUE INDUSTRIAL MODERNO BIEN UBICADO QUE BRINDE FUENTES DE TRABAJO A 700 FAMILIAS. AL 2026 |
| DECIFIT DE MODERNOS MERCADOS MINORISTA MUNICIPAL | GESTIONAR CON PRODUCE LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, UN RESIDEÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MERCADOS. | MALA CALIDAD DE SERVICIO EN HIGIENE AL EXPENDIO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, MALAS CONDICIONES DE LOS AMBIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES. MAL ESTADO DE SU INFRAESTRUCTURA. | CONTAR CON MERCADOS MINORISTAS MUNICIPALES MODERNOS QUE BRINDE UNA ALTA CALIDAD DE SERVICIO A LOS VECINOS VICTORIANOS AL AÑO 2026 |
| DECIFIT DE ARBOLES POR CADA HABITANTE DEL DISTRITO | SEMBRAR 3 ARBOLES POR CADA HABITANTE DEL DISTRITO | ESPACIOS PÚBLICOS AUN SIN EL SEMBRADO DE ÁREA VERDE Y ARBORIZACIÓN | TENER SEMBRADO 300 MIL ARBOLES EN EL DISTRITO VICTORIANO PARA EL AÑO 2026. |

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

(Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno).

El Gobierno del partido Morado publicará en forma permanente y con actualización trimestral un Tablero de Control de los indicadores relacionados a los objetivos estratégicos mencionados en el apartado III, así como cualquier indicador adicional que sea incorporado al plan durante el gobierno.

Adicionalmente y siguiendo la propuesta de gobierno de datos abiertos, toda iniciativa de gasto del estado estará disponible para revisión y control por la ciudadanía, desde la elaboración del expediente técnico hasta la ejecución y finalización de esta.

Los principios que rigen nuestra propuesta de rendición de cuentas son los siguientes:

1. **Transparencia:** Dar cuenta del seguimiento y de data; información y conocimiento que sustenta la evolución del avance y lo logros alcanzados.
2. **Participación:** generar canales de escucha activa de la población sobre los avances y logros alcanzados y permitiendo que haya una interacción sobre los pendientes y nuevas necesidades que se vayan generando en atención a la realidad social y territorial.
3. **Colaboración:** generando mecanismos que permita a la sociedad organizada y a las diversas formas institucionales activas y a cualquier ciudadano, proporcionar apoyos diversos para mejorar la acción pública en virtud del interés común de la plataforma de gobierno y la política general de gobierno.

Finalmente, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley 27806, La Presidencia del Consejo de Ministros publicará 3 meses antes de la fecha establecida para las elecciones generales, una reseña de lo realizado durante su administración y expondrá sus proyecciones sobre la situación económica, financiera y social de los próximos cinco (5) años, con el análisis de los compromisos de inversión ya asumidos para los próximos años, así como de las obligaciones financieras, incluyendo las contingentes y otras, incluidas o no en el Presupuesto.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El Gobierno del partido Morado publicará en forma permanente y con actualización trimestral un **Tablero de Control** en una Oficina de Monitoreo de la Gestión Municipal, creada para ese fin, con los indicadores relacionados a los objetivos estratégicos mencionados en el apartado III, así como cualquier indicador adicional que sea incorporado al plan durante el gobierno, dentro de la organización Municipal existente.

Adicionalmente y siguiendo la propuesta de gobierno, de información abierta al público, toda iniciativa de gasto del estado estará disponible para revisión y control por la ciudadanía, desde la elaboración del expediente técnico hasta la ejecución y liquidación de esta.

Los principios que rigen nuestra propuesta de rendición de cuentas son los siguientes:

1. **Transparencia:** Dar cuenta del seguimiento y de data; información y conocimiento que sustenta la evolución del avance y lo logros alcanzados.
2. **Participación:** generar canales de escucha activa de la población sobre los avances y logros alcanzados y permitiendo que haya una interacción sobre los pendientes y nuevas necesidades que se vayan generando en atención a la realidad social y territorial.
3. **Colaboración:** generando mecanismos que permita a la sociedad organizada y a las diversas formas institucionales activas y a cualquier ciudadano, proporcionar apoyos diversos para mejorar la acción pública en virtud del interés común de la plataforma de gobierno y la política general de gobierno.

Finalmente, la gestión que termina, dejará la información correspondiente a lo ejecutado durante la misma, y lo programado para la siguiente gestión, en un intento de dejar el camino de la transparencia de gestión administrativa, como una señal de la honestidad y consecuencia con los intereses sociales de la localidad para su continuidad, en busca del éxito municipal y la recuperación de la confianza en la autoridad por parte del vecindario.